



INFORME DE LABORES

— 2019 - 2020 —

EDGAR GUZMÁN VALDEZ

Diputado Federal Tepeaca,
Puebla. Dtto. 7



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



DIP. EDGAR GUZMÁN VALDEZ

DISTRITO VII, CABECERA EN TEPEACA, PUEBLA



**INFORME
DE LABORES**

— 2019 - 2020 —

**LXIV LEGISLATURA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Mensaje Legislativo

A dos años de distancia de haber iniciado la representación popular conferida por el Distrito Federal VII, con cabecera en Tepeaca, Puebla, hemos iniciado una serie de reformas constitucionales y legales que han consolidado la Transformación de la vida pública del país.

Entre los cambios más importantes se encuentra la expedición de la nueva Ley General de Educación, que consolidó un nuevo modelo educativo de conformidad con las recomendaciones internacionales de la UNESCO.

De igual forma, con el fin de reactivar la economía del país, debido a los estragos ocasionados por la pandemia que azota a la humanidad, hemos aprobado las leyes reglamentarias para poner en marcha el T-MEC, que es el nuevo tratado comercial entre Canadá, Estados Unidos de América y México.

Se inició una nueva etapa en la lucha contra la corrupción, en virtud de que ahora todos los servidores públicos están obligados a indicar su patrimonio antes y después de la función pública, con el objeto de auditar posibles enriquecimientos ilícitos.

Se han modificado diversas leyes para atender la contingencia sanitaria por la que atraviesa la humanidad, y se están estableciendo leyes que protejan a los profesionales de la salud, quienes han sufrido discriminación y actos de odio por parte de la sociedad.

Estos esfuerzos legislativos con los que se ha trabajado desde la Cámara de Diputados han abonado a la reactivación económica del país, el blindaje al sistema de salud en medio de la contingencia sanitaria y la instauración de una verdadera lucha contra la corrupción

En virtud del trabajo legislativo, es momento de continuar armonizando los cuerpos legales necesarios para seguir sirviendo a nuestra Patria. Del mismo modo, hemos actuado bajo los ideales que han guiado el profesionalismo y el más alto nivel ético en las actividades legislativas, velando por los más desvalidos y luchando por la Transformación del país.

En consecuencia, y en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 242 numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la ciudadanía este Informe Legislativo del Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.





CONTENIDO

Agenda Legislativa	7
Parlamento Juvenil Consultivo 2019	8
Iniciativas Propuestas	10
Puntos de Acuerdo Propuestos	13
Actividades Legislativas en Comisiones	19
Casa de Enlace Legislativo	27

AGENDA LEGISLATIVA

Las y los legisladores de la Cuarta Transformación, conscientes de los cambios que necesita nuestro país, afrontamos la problemática social y capitalizamos las oportunidades para abatir las desigualdades y la discriminación, creando mejores oportunidades para las y los mexicanos.

Hemos apostado al fortalecimiento de la salud, la instauración del Instituto de Salud para el Bienestar, asegurando con ello los medicamentos prioritarios y el personal médico de calidad.

Propusimos una agenda legislativa que busque la inversión privada en el país para la generación de miles de empleos, pero sin la condonación de impuestos, es decir, sin privilegios para los más poderosos, a fin de que las PyMES estén en posibilidades reales de competir en el mercado interno.

Por lo que respecta a la lucha contra la corrupción que es uno de los elementos que más lacera a nuestra democracia, se hicieron las modificaciones legales necesarias para evitar enriquecimiento con recursos públicos y penas más crueles a quienes cometan esos delitos.

Consecuentemente, en el Grupo de Encuentro Social hemos apostado al cambio de leyes para enfrentar los principales problemas del país, a través del formato de Parlamento Abierto, a fin de conocer el verdadero espíritu de la ciudadanía y expresarlas en los cambios normativos de nuestro sistema jurídico.

PARLAMENTO JUVENIL CONSULTIVO 2019

En México existen 30.7 millones de personas de jóvenes que comprenden de los 12 a los 29 años, las cuales conforman el 25% de la población total del país. Además, representan un importante sector de la Población Económicamente Activa, y son parte fundamental en la generación de empleos.

No obstante, los derechos de las personas jóvenes son gravemente violentados día con día y sufren diversos tipos de discriminación, como la dificultad para obtener su primer empleo, la orientación sexual o identidad de género, las discapacidades o cualquiera otra que les ponga en desventaja.

Por estas razones, la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión a través de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual convocó al Parlamento Juvenil Consultivo 2019 Hacia una Ley General de Juventudes, donde 300 jóvenes seleccionados a través de la paridad de género, participaron en la edición de este evento.

Las y los parlamentarios juveniles de entre 18 y 29 años, estuvieron en la sede del Palacio Legislativo de San Lázaro, del 8 al 11 de noviembre de 2019, donde expresaron sus inquietudes, argumentos y problemas reales que enfrentan cada día, para que las y los diputados federales recogieran el verdadero sentimiento de la juventud y plasmarlo en el anteproyecto de la Ley General de Juventudes.

Este Parlamento Juvenil Consultivo 2019, a diferencia de las ediciones anteriores, tuvo por objeto recoger las inquietudes y propuestas de 300 jóvenes que representaron simbólicamente sus respectivos distritos uninominales.

Consecuentemente las propuestas e inquietudes recogidas en el Parlamento Juvenil Consultivo 2019, tuvieron como finalidad dos grandes propuestas.

- ▶ La primera de ellas fue el exhorto que hicieron las y los Diputados Federales al Senado de la República para ratificar la Convención Iberoamericana de los Derechos de las Personas Jóvenes y su Protocolo adicional.
- ▶ La segunda fue consultar a las juventudes sobre lo que éstas pondrían en el anteproyecto de ley, a fin de recoger sus inquietudes y materializarlas en ley.

Este ejercicio de parlamento juvenil se desarrolló en sesiones plenarias, ocupando el Salón de Sesiones del Congreso General, y en sesiones de comisiones utilizando los salones del recinto legislativo de San Lázaro, donde trabajaron durante dos días completos y debatieron acerca de los temas más relevantes para las juventudes, se escucharon algunos casos de discriminación de las que han sido objeto, y se plasmaron las aportaciones de las y los jóvenes.

Al finalizar este ejercicio parlamentario, las y los Diputados de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados, se comprometieron con las y los jóvenes a materializar sus aportaciones legislativas al Orden Jurídico Nacional a través de diversos cambios legales y en general, al proyecto de la Ley General de Juventudes.



INICIATIVAS PROPUESTAS

Durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo hemos acumulado 48 iniciativas como proponente, de Grupo Parlamentario y adherente; y 40 Puntos de Acuerdo para exhortar diversas autoridades, de las cuales 19 fueron propuesta a título personal.

Entre las reformas legales y constitucionales que hemos presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados, y que hemos logrado transitar se encuentran:

- 1.-** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma que plantea declarar el tercer jueves de noviembre de cada año, como “Día Nacional de la Filosofía”, y se encuentra en estudio del Senado de la República.
- 2.-** Presentamos una iniciativa para reformar el artículo 381 de Código Pena Federal para aumentar las sanciones en el delito de robo, cuando éste sea cometido en el transporte público, aprobada en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.
- 3.-** Presentamos una iniciativa para reformar el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de otorgar al Poder Judicial de la Federación, a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el derecho de iniciar leyes en su ramo o administración. El antecedente de dicho proyecto fue la facultad histórica del poder judicial de iniciar leyes, en las constituciones que nos preceden, y en las legislaturas de los estados en la actualidad.

- 4.-** Propusimos cambios a los artículos 149 Ter y 189 del Código Penal Federal que tiene por objeto agravar las penas por delitos que se cometan contra el personal de salud, cuando sean por incitación al odio derivado de una emergencia sanitaria. Estos cambios sustanciales fueron aprobados por la Comisión de Justicia y aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, con el fin de proteger al personal del Sistema Nacional de Salud de los ataques basados en estereotipos y prejuicios contra el personal que atiende los casos positivos del COVID-19.
- 5.-** Entregamos una propuesta de reforma a las fracciones XV y XVI y una adición de una fracción XVII al artículo 215; y la adición del artículo 307 del Código Penal Federal, con el fin de sancionar el delito de homicidio y el uso irracional y no proporcional de la fuerza, por parte de servidores públicos al servicio de la seguridad privada.





PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS

De los 40 Puntos de Acuerdo que se han acumulado a lo largo de este Segundo Año de Actividades Legislativas, de manera enunciativa, más no limitativa, se encuentran los siguientes con mayor impacto social:

- a)** Presentamos un Punto de Acuerdo para exhortar a los congresos de las entidades federativas que aún no lo habían realizado, a evitar dentro de sus legislaciones locales, cualquier tipo de discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género, que condiciona el acceso a la institución matrimonial. Dicho acuerdo fue aprobado en el Pleno de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.



- b)** Propusimos que la Cámara de Diputados exhortara al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a visibilizar a la población de la diversidad sexual en el Censo de Población y Vivienda 2020, de conformidad con las recomendaciones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos; y a contemplar a la población juvenil mexicana dentro del rango etario de 12 a 29 años. Eso fue aprobado por la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

- c)** Entregamos un Punto de Acuerdo para exhortar al Presidente de la República para que remita al Senado de la República, para su aprobación, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, adoptada por la Conferencia Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, en octubre de 2005, en Badajoz, España, así como su protocolo adicional, denominado Pacto Iberoamericano de Juventud, aprobado en octubre de 2016, en Cartagena de Indias, Colombia, el cual fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores.

- d)** Exhortamos a través de un Punto de Acuerdo, a los congresos de las entidades federativas de Baja California, Campeche, Guanajuato y de Nayarit, a legislar en sus respectivos cuerpos legales el delito de discriminación, el cual no se encuentra aún incorporado en su legislación penal. Fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.



- e)** Planteamos que la Cámara de Diputados exhortara a los titulares de la Defensa Nacional, al titular de la Marina y al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que a través de la Guardia Nacional se coordinaran con las secretarías de seguridad pública de las 32 Entidades Federativas, para resguardar los insumos básicos, medicamentos y equipo médico en los bienes muebles e inmuebles del sistema nacional de salud para que el personal del sector salud pudiera desempeñar su labor, con seguridad y tratar a los pacientes enfermos de COVID-19.
- f)** Formulamos una proposición para que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhortara a los Congresos locales de las 32 entidades federativas, para que sesionen con el objetivo de modificar sus respectivos presupuestos de egresos, a fin de maximizar los recursos disponibles para prevenir y mitigar las afectaciones con énfasis en salud, economía y bienestar de la población derivadas de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

De igual manera, se exhortó a todos los ayuntamientos de los Estados Federados, y a las Alcaldías de la Ciudad de México a modificar sus respectivos presupuestos de egresos, a fin de que evitaran la erogación de recursos Públicos en Ferias Patronales, Carnavales y Festividades, y se redistribuyeran los Recursos Económicos para la Atención de la Emergencia Sanitaria.

- g)** Sugerimos un planteamiento para que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes y al sistema federal, exhortara al Titular del Ejecutivo Federal y a las y los Gobernadores de las 32 entidades federativas para que a través de la Secretaría de Gobernación fortalezcan sus mecanismos de coordinación para garantizar la vida, seguridad e integridad personal de las y los periodistas, pues dichas agresiones ponen en riesgo el pleno ejercicio del derecho a la libertad de expresión en nuestro país.
- h)** Formulamos un posicionamiento institucional para que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhortara respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, diseñen una estrategia que fortalezca el empleo de los menores de 29 años y en la medida de sus posibilidades se evite el desempleo formal de las y los jóvenes, a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en virtud de que este sector es vital dentro de la Población Económicamente Activa, sin embargo, fue el más azotado en la contingencia sanitaria y ocasionó pérdidas de empleos.



- i)** Bajo ese mismo principio, propusimos que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhortara al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en el artículo 39, fracción III del Código Fiscal de la Federación y demás legislación aplicable, revisara la posibilidad de otorgar estímulos fiscales a las empresas vinculadas al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, las cuales, consideraran la contratación en su planta productiva de los jóvenes beneficiarios del programa al concluir su capacitación.
- j)** Recomendamos que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhortara respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas para que las instituciones públicas integrantes del Sistema Nacional de Educación que comprende a todos los niveles educativos, con énfasis en la educación básica, para que cancelen las aportaciones voluntarias para el ciclo escolar 2020-2021, en virtud de apoyar a la economía familiar de los más desfavorecidos.

- k)** Expusimos que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhortara a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en la esfera de su competencia hagan públicos los avances en el expediente y licencias de cambio de uso de suelo que corresponde al Parque Flor del Bosque en el municipio de Amozoc, del Estado de Puebla, con el objetivo de salvaguardar el derecho a un medio ambiente sano para todos los habitantes de dicho municipio y las zonas circunvecinas.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES

Juventud y Diversidad Sexual
(secretario)



Comisión de Juventud
y Diversidad Sexual

Justicia
(Integrante)



Puntos Constitucionales
(Integrante)



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Secretario de la Junta Directiva de la Comisión

Reuniones de Junta Directiva: 17

Número de reuniones plenarias: 10

Dictámenes aprobados: 5



Las y los jóvenes son imprescindibles para nuestra democracia y economía, en virtud de ser un motor importante y representar el 25% de la población nacional. Es por ello, que las acciones realizadas son en favor de esta parte de nuestra sociedad, con el fin de generar mejores condiciones para as mismas, y entre las que se ubican:

- Se recibió una Minuta del Senado de la República que reforma la Constitución para otorgar al Congreso de la Unión la facultad de legislar en materia de juventud.
- La Mesa Directiva de la Cámara turnó 12 asuntos, entre iniciativas y puntos de acuerdo en la materia, a fin de presentar los dictámenes correspondientes.
- Organización del Parlamento Juvenil en su edición 2020: *“Juventud Unida en la Distancia”*.
- En julio se presentó un exhorto para solicitar al Congreso de Baja California legislara en materia de Matrimonio Igualitario y con base en los principios de igualdad y no discriminación

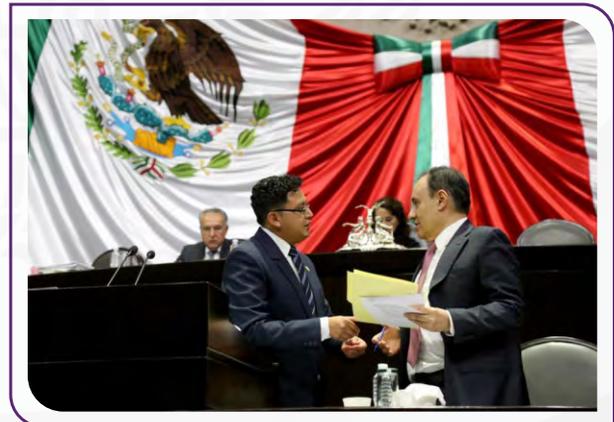
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Integrante de la Comisión

Número de reuniones ordinarias: 9

Reuniones extraordinarias: 1

Dictámenes aprobados: 2 minutas y 6 iniciativas



Relevancia de los temas:

- Aprobamos el Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se amplían los periodos ordinarios de sesiones del Congreso General, para trabajar más por el bien de México.
- Se dictaminó la reforma constitucional en materia de remuneraciones de los servidores públicos, para homologar que ningún servidor público pueda ganar más que el presidente de la República.
- Se modificaron las fechas para la consulta de revocación de mandato, y ajustándose al primer domingo de agosto, y esté separada a día de la jornada electoral, evitando su politización. Con este importante paso, la ciudadanía podrá optar si el presidente debe dejar el encargo o podrá continuar con el mismo.
- Discutimos y aprobamos la reforma constitucional en materia de condonación de impuestos, a fin de prohibirla por mandato constitucional, y se regularon las exenciones y el otorgamiento de estímulos fiscales.
- Modificamos el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional de Salud, entrega de ayudas sociales a personas con discapacidad, población indígena, en condiciones de pobreza, personas mayores de 68 años, y otorgamiento de becas universales.

- **Aprobamos la Minuta del Senado por la que se reformaban los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle la facultad de legislar en materia de juventud.**
- **Aprobamos la Minuta del Senado por la que se reforman los artículos 4º, 73, 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que toda persona tenga derecho a una movilidad en condiciones de seguridad vial, y se otorgó al Congreso de la Unión la facultad de legislar en la materia y distribuir las esferas competenciales entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.**

COMISIÓN DE JUSTICIA

Integrante

Número de reuniones ordinarias: 9

Dictámenes aprobados: 4 minutas, 11 Iniciativas y 8 Puntos de Acuerdo



Relevancia de los temas aprobados:

- Aprobamos el Dictamen para prohibir el matrimonio infantil y de menores de edad, en el Código Civil Federal.
- Obligamos a los Centros Penitenciarios para que cuenten con un registro de personas de más de 60 años, a fin de garantizar que sus derechos sean respetados.

- **Endurecimos las penas para quienes cometan el delito de turismo sexual.**
- **Aprobamos la tipificación del delito de Desplazamiento Forzado de personas, para que los grupos criminales que desplazan a comunidades o familias enteras sean castigados.**
- **Exhortamos al Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que haga públicos los avances de las investigaciones para el hallazgo y recuperación de los cuerpos en la ribera de la laguna de Alvarado.**
- **Aprobamos el dictamen por el que se crea la Ley de la Fiscalía General de la República, para otorgar independencia y autonomía a la procuración y persecución de los delitos.**
- **Aumentamos la pena para el delito de extorsión, debido a un incremento en los mismos, y con un procedimiento de prisión preventiva oficiosa, para que no salgan bajo fianza.**
- **Aprobamos la creación de un Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, para contar con un registro de deudores y acreedores alimentarios.**
- **Avalamos los cambios en los procedimientos contra delitos patrimoniales, para que se elimine la posibilidad de hacer acuerdos reparatorios.**

CASA DE ENLACE LEGISLATIVO

La Casa de Enlace Legislativo es un vínculo permanente que mantengo con la ciudadanía que me otorgó su voto de confianza para representarlos en la Cámara de Diputados, y atender las necesidades del Distrito VII, que conforma los municipios de Cuautinchan, Tecali de Herrera, Amozoc de Mota, Acajete, Acatzingo, Tepeaca, Soltepec, Cuapiaxtla de Madero, Mixtla Noplucan, Los Reyes de Juárez, Tepatlaxco de Hidalgo.

La Casa de Enlace Legislativo se encuentra ubicada en Avenida Hidalgo #206, Barrio el centro, CP. 75200, Tepeaca, Puebla, y en el que además de ser un vínculo permanente, realizamos gestiones a través de instancias municipales, estatales y federales, para lograr un mayor beneficio en favor de nuestras comunidades.

De manera enunciativa, más no limitativa, se encuentran las siguientes acciones que hemos realizado:

- ▶ Septiembre de 2019. Jornadas de Salud en Cuautinchan y Cuapiaxtla.



- ▶ **Septiembre de 2019. Firma del contrato de donación de 10,000 plántulas de maguey pulquero (Agave salmiana) para la reforestación en zonas afectadas por los incendios a través de CONAFOR y SEMARNAT.**



- ▶ **Octubre, 2019. Entrega oficial de los 10'000 magueyes a las autoridades municipales y ejidales de Acajete.**



- ▶ Octubre de 2019. “Jornadas de expedición de licencias para conducir”, por todo el Distrito.



- ▶ Octubre de 2020. Jornada de salud en San Bartolomé Hueyapan, Tepeaca.



- ▶ **08 al 11 de noviembre de 2019. Realización del Parlamento Juvenil Consultivo “Hacia una Ley General de Juventudes”.**



- ▶ **Diciembre de 2019. Entrega de 250 estufas ecológicas para beneficiados inscritos al programa.**



- ▶ Junto con Fundación Cinépolis, fue regalada una función de cine a 100 niñas y niños de nuestra región: La comunidad indígena de San Juan Tepulco en Acajete, Capulac en Amozoc y Hueyapan en Tepeaca.



- ▶ Febrero y marzo de 2020. Jornadas de atención ciudadana.



▶ **Abril de 2020. Coloquio sobre filosofía en la Cámara de Diputados.**



▶ **Abril de 2020. Insumos médicos donados al Hospital General de Tepeaca, para mitigar los efectos de la contingencia sanitaria.**



- ▶ **Mayo de 2020. Junto a otros diputados federales de la coalición “Juntos haremos historia” se entregaron insumos médicos al personal de salud de los hospitales: La Margarita y San José, en la Ciudad de Puebla.**



- ▶ **Agosto de 2020. Entrega de alarmas vecinales, en la colonia Alcanfores, San Salvador, Chachapa.**



► **Agosto de 2020. Diversos apoyos ciudadanos.**

